

RESOLUCION No. 016

(11 de enero de 2014)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO”

La Gerente de la Empresa Social Estado Hospital San José de Belén de Umbría Risaralda, en su calidad de representante legal, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Básico de la E.S.E. en su artículo 21 numeral 8°, y

CONSIDERANDO

- A- Que el 3 de enero de 2014 mediante resolución número 003-2014 e invitación pública PU-001-2014, se dio inicio al proceso de convocatoria con el fin de contratar PERSONAL EN MISION a través de una agencia de empleos temporales, para ejecutar labores en el área administrativa y asistencial, de la forma total o parcial, mediante la modalidad de operador externo, y atendiendo las políticas el Gobierno Nacional en materia administrativa de externalizar procesos siempre y cuando con ellos se fortalezca y garantice la óptima prestación del servicio de salud, para que se refleje el verdadero cumplimiento al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud.
- B- Que hasta el día 10 de enero de 2014 se recibían sugerencias de modificación al proyecto de términos de referencia publicados en el sitio web de la ESE www.hsjbelen.gov.co; sin recibir alguna de posibles proponentes.
- C- Que se realizaron modificaciones debido a hallazgos encontrados, los cuales fueron publicados en el sitio web de la ESE mediante adenda número 001 y resolución modificatoria 008 de 2014.
- D- Que el día 7 de enero se fijaron los términos de referencia definitivos en el sitio web de la ESE.
- E- Que el término para presentar ofertas se fijó desde las 08:00 horas y hasta las 17:00 horas del día 10/01/2014, habiéndose recibido oferta del proponente: Centro de Empleos Temporales de Colombia – ETEMCO SAS.
- F- Que terminadas evaluaciones correspondientes, las cuales hacen parte integral de este acto, al igual que el acta del comité de contratación número 001-2014 con el formato establecido para la selección de propuestas; se estableció que Centro de Empleos Temporales de Colombia – ETEMCO SAS, dio cumplimiento a lo solicitado en la invitación pública de oferta PU-001-2014, obteniendo un total de 100 puntos.
- G- Que existe disponibilidad presupuestal para la vigencia fiscal de 2013.

En razón a lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar Al Centro de Empleos Temporales de Colombia – ETEMCO SAS, identificado con el NIT. 900460864-4, la prestación de servicios y procedimientos administrativos y asistenciales, de forma total o parcial, mediante la modalidad

de operador externo, y atendiendo las políticas del Gobierno Nacional en materia administrativa de externalizar procesos siempre y cuando con ellos se fortalezca y garantice la óptima prestación del servicio de salud, para que se refleje el verdadero cumplimiento al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en salud, que se requieren para obtener como resultado la venta de prestación de servicios de salud que constan en el Portafolio de Servicios de la E.S.E. y además cumplir con los contratos y convenios que ha suscrito la ESE con la Alcaldía Municipal, la Gobernación del Risaralda, la EPS y las IPS y otras entidades que durante el transcurso del año contraten dichos servicios los cuales deben destacar por la calidad, la eficiencia, la eficacia y la oportunidad, conforme a la oferta presentada por el adjudicatario, hasta por un máximo de mil cuatrocientos setenta y cinco millones quinientos setenta y cuatro mil trescientos siete pesos moneda. cte. (1.475'574.307,00)

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa y deberá notificarse personalmente al proponente favorecido.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Belén de Umbría, Risaralda; a los 11 (once) días del mes de enero de 2014.



LIDA ZORAIDA OTÁLVARO BETANCUR
Gerente